

## J A I M E E Y Z A G U I R R E Y LA HISTORIA DEL DERECHO

El 17 de septiembre de 1968, en un estúpido accidente de carretera, se tronchó la vida de Jaime Eyzaguirre. Tenía 59 años y estaba en la serena y rica madurez de su actividad intelectual.

Dotado de una invencible vocación histórica y de sólidos estudios de derecho, se sintió inclinado hacia la historia jurídica, que cultivó en la cátedra, tanto en la Universidad Católica de Chile, como en nuestra casa, y dentro de su extensa obra publicada, algunos títulos son también de esta materia: edición de fuentes documentales y estudios monográficos, entre los que descuella, como investigación y exposición muy lograda, su libro *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (Santiago, 1957). Pero hay más; lo mismo que en otro tiempo ocurrió con Rafael Altamira y en nuestros días con Luis García de Valdeavellano en sus historias de España, al realizar un historiador del derecho exposiciones amplias sobre historia nacional, su formación y conocimientos hacen que la obra resulte más sólida y de más acabada arquitectura; esto se ve paladinamente en la *Historia de Chile. Génesis de la nacionalidad* (Santiago, 1965), el gran libro de Jaime Eyzaguirre, en que se reconstruye el devenir del reino de Chile, barriendo prejuiciosas afirmaciones decimonónicas, con enfoques estrictamente modernos, basados en la investigación y la crítica que tiene como meta única la averiguación de la verdad.

Jaime perteneció al grupo chileno de historiadores del derecho que nos formamos, entroncados con la nueva visión del pasado jurídico que comenzó a plantear entre nosotros Aníbal Bascuñán, hace casi cuarenta años, en la cátedra y en el Seminario. Siguiendo las líneas que habían marcado en España Altamira, el maestro de Bascuñán, y en América Ricardo Levene, nos dedicamos a una revisión completa del derecho indiano; aun más, podríamos decir, una recreación del pasado jurídico de nuestro continente en el período peyorativamente llamado hasta entonces colonial. Vimos tantas cosas nuevas que tal vez el entusiasmo nos llevó hasta aproximarnos, para destruir la leyenda negra, a la leyenda rosa; pero, desde hace mucho tiempo, nuestro grupo chileno enderezó rumbos hacia

una posición estrictamente crítica. El sitio de mayor trabajo era nuestro Seminario, dirigido por Aníbal Bascuñán, y mis recuerdos remontan a 1937, el año en que yo entré en él como ayudante agregado. Ahí conocí a Jaime, a quien el director había invitado a dictar cursillos sobre algunos temas monográficos y a colaborar en el *Boletín del Seminario*, y esa relación se transformó en seguida en amistad y comunicación científica permanentes. Años más tarde Eyzaguirre se incorporó a nuestra Facultad en la cátedra de historia constitucional de Chile y luego en la de historia del derecho, hasta llegar, en sus últimos años, a centrar su actividad en ella como profesor de jornada completa.

Su tarea universitaria fue muy esencialmente la del profesor: el maestro capaz de transmitir su entusiasmo a las nuevas generaciones de juristas en formación; en darles con eficacia el sentido histórico de las normas que es indispensable para contrabalancear, en los hombres de derecho del futuro, el racionalismo estático de la mayor parte de la ley positiva, cuyas variaciones son ellos los destinados a formular. Su tarea fue lograda y el recuerdo de sus enseñanzas perdurará en sus alumnos y sus compañeros.

*Alamiro de Avila Martel*